

## PROCESO DE SELECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

### RESULTADOS FASE DE APELACIÓN, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS ORGANIZACIONES POSTULANTES

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Rumiñahui, en el marco de la Ordenanza del Sistema Integral de Derechos del Cantón Rumiñahui N° 006-2014, de acuerdo al cronograma del proceso de selección, el jueves 31 de octubre 2019, se realizó la **Fase de apelación, verificación de documentación y análisis de propuestas presentadas por las organizaciones postulantes**, por parte de la comisión conformada por miembros del COPRODER.

ÁREA DE TRABAJO	POSTULANTES	RESULTADOS	APELACIONES	OBSERVACIONES
Atención Emergente	CEREVEC	Envía apelación de forma escrita según las bases del proceso de selección	Una vez revisada la apelación emitida por la Fundación CEREVEC, por parte de la comisión conformada por: Dirección de Participación Ciudadana, Asambleas de participación ciudadana – MUJERES, Secretaría Ejecutiva del COPRODER, se da el puntaje final de <b>17.75</b>	Pasa a la siguiente fase: Entrevistas.

Comisión técnica de selección	
Dirección de Participación Ciudadana- GADMUR	
Representes de asambleas cantonales - MUJERES	
Secretario Ejecutivo	

Sangolquí, 31 de octubre 2019